



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°064/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota DESP GAMT CITE N° 935/2018 el Alcalde Municipal remite al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria Interinstitucional por Transferencia de Recursos a la Entidad Descentralizada de Aseo Urbano de Tarija, para su consideración y aprobación respectiva.

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo No. 283, determina que: "El Gobierno Autónomo Municipal de Tarija está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde".

Que, de acuerdo al numeral 14 del artículo 16 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal aprobar el POA y Presupuesto, y sus reformulados.

Que, el Concejo Municipal mediante Ley Municipal No. 141/2017, de fecha 5 de septiembre del 2.017, aprobó el P.O.A. y Presupuesto General del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija para la Gestión 2.018 en todo su contenido.

Que, la Comisión de Política Económica de Finanzas, Bienes y Empresas Municipales ha emitido el Informe N° 33/2018, el mismo que recomienda la emisión de una Resolución Municipal que apruebe la Modificación Presupuestaria Interinstitucional por Transferencia de Recursos a la Entidad Descentralizada Aseo Municipal de Tarija.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación en el Presupuesto de Gastos en el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija por Transferencia de Recursos a la Entidad Descentralizada Aseo Municipal de Tarija con Recursos Propios de acuerdo al siguiente detalle y anexo que es parte inseparable de la presente Resolución Municipal:

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FIN-FUN	FTE.	ORG.	OBJETO GASTO	TRF	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO Bs.
1601	1	1	34	0000	06	111	20	210	25220	00	Programa de Apoyo a la Gestión Municipal a través de Consultorías	294.304,00
T O T A L E S												294.304,00

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FIN-FUN	FTE.	ORG.	OBJETO GASTO	TRF	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO Bs.
1601	1	1	98	0000	06	111	42	210	732	2323	Transferencia a Entidad Aseo Municipal de Tarija	294.304,00
T O T A L E S												294.304,00

PUBLICADA
Tarija, 12 de Junio del año 2018



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 064/2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar el fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal, al Alcalde Municipal, a través de las reparticiones bajo su dependencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Lic. Francisco Rosas Urzagaste

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA

